

RESOLUCIÓN EXENTA N° 005484

VALPARAISO, 29 NOV. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 4915/ 11.10.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas 1 modificó a dos (02) las vacantes para el cargo de Técnico(a), asimilado a grado 20°, **como Asistente del Departamento de Personal**, con desempeño en la Subdirección de Recursos Humanos, y en ese mismo acto declara provista una de las vacantes señaladas; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 836/ 15.02.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) Profesional asimilado a grado 10° como **Analista Presupuestario**, con desempeño en el Subdepartamento de Presupuesto, del Departamento de Finanzas, de la Subdirección de Administrativa;

Que, mediante Resolución Exenta N° 4172/ 14.09.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) proveer un (1) cargo de Profesional asimilado a grado 9°, para desempeñarse como **Encargado(a) Subdepartamento de Remuneración**, Departamento de Finanzas, en la Subdirección Administrativa;

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRANSE DESIERTAS** las vacantes de los proceso de selección de **Asistente del Departamento de Personal**, con desempeño en la Subdirección de Recursos Humanos; de **Analista Presupuestario**, con desempeño en el Subdepartamento de Presupuesto, del Departamento de Finanzas; y de **Encargado(a) Subdepartamento de Remuneración**, Departamento de Finanzas, en la Subdirección Administrativa; todos por falta de postulantes idóneos.

Anótese, regístrese y comuníquese



FCR/MCV/DBA
Correlativo: 061413



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655

GUSTAVO POBLETE MORALES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)